

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2.024.-

MIEMBROS ASISTENTES

D. SERGIO GORDÓN LOZANO
D^a M^a DEL CARMEN MERCHÁN FDEZ.
D^a MARIA RODRÍGUEZ HERMOSO
D. MANUEL GUERRERO MANCHÓN

En la Villa de Aceuchal a doce de febrero de dos mil veinticuatro. Siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sergio Gordón Lozano, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen la Junta de Gobierno, asistidos de mí el Secretario accidental D. Francisco Javier Campos González, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma. Faltó a la sesión el Concejel Sr. López Trinidad quien no justificó su inasistencia.

Declarada abierta la sesión, la Presidencia procedió a tratar los puntos que componen el orden del día.

I.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- PROPUESTA DE GASTOS.- La Junta de Gobierno Local, conocida la propuesta de gastos presentada por la Concejala de Cultura D^a María del Carmen Merchán Fernández, para subvencionar a la Biblioteca Municipal "Mahizflor" de Aceuchal para sufragar gastos fijos anuales por importe de 6.748,00 €; examinado su contenido y la justificación del gasto presentada, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

III.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.- Visto el escrito presentado por D^a ISABEL MARÍA MORICHE PEREO solicitando aula de la Casa de Cultura para el día 2 de marzo, con el fin de celebrar votación de primarias del Partido Socialista de Extremadura, la Junta de Gobierno, examinado su contenido acordó por unanimidad acceder a lo solicitado.

Visto el escrito presentado por FRANCISCA NACARINO E HIJOS C.B. de abono al precio de primer bloque el exceso de consumo de agua del inmueble sito en Ctra. de Villalba, nº 3, correspondiente al 4º trimestre de 2.023 por haber sufrido avería en el interior del mismo; la Junta Local, examinado su contenido, así como el informe emitido al respecto por los encargados del Servicio de Aguas, acuerda practicar la liquidación al precio de primer bloque al exceso de consumo con respecto al mismo trimestre del ejercicio anterior, debiendo aplicar además los correspondientes cánones y tributos y debiendo tener reparada la avería para que no se vea afectado el consumo de siguientes periodos.

Vista la solicitud presentada por el GRUPO FLAMENCO EVA MANUELA, de cesión de uso del salón de actos de la casa de la Cultura durante los días 22 y 23 de febrero en horario de tarde, por ensayos preliminares a una actuación del día 24 de febrero, la Junta de Gobierno acuerda acceder a lo solicitado.

Vista la solicitud presentada por D. José Colchón Hermoso, en calidad de Presidente de la Asociación Cultural Ntra. Sra. de la Esperanza de Aceuchal, para cesión de uso del salón de actos de la casa de la Cultura, para celebración de festival benéfico el día 24 de febrero, la Junta de Gobierno acuerda acceder a lo solicitado desde las 20:30 hasta las 23:00 horas.

IV.- LICENCIAS URBANÍSTICAS Y COMUNICACIONES PREVIAS.- La Junta de Gobierno, vistos los informes del Sr. Arquitecto Técnico, y sin perjuicio de los demás requisitos que exija la normativa vigente, acordó por unanimidad conceder la siguiente licencia urbanística:

- A D. MANUEL VILLAR VÁZQUEZ para "Adaptación de edificación existente al uso de vivienda unifamiliar" en C/ Cuartel, nº 28. (Expte. de Obras 7/2024. Gestiona 65/2024).
- A D. MIGUEL VILLAFRUELA GUIADO para "Sustitución de techumbre de 70 m2 y enfoscado de fachada" en C/ Arroyo, nº 13. (Expte. de Obras nº 14/24. Expte. Gestiona 79/2024).
- A D^a MARÍA DEL CARMEN DONAIRE GÓMEZ para "Arreglo de cerramiento de malla metálica en varias localizaciones" en la parcela nº 14 del polígono nº 9 de este Término Municipal. (Expte. de Obras 9/2024. Gestiona 84/2024).

V.- LICENCIA DE ACTIVIDAD DE ESTABLECIMIENTO.- Visto el expediente iniciado a instancias de D. SERGIO GARCÍA BENITEZ, de Licencia para el ejercicio de la actividad de "VENTA Y REPARACIÓN DE MÓVILES Y ACCESORIOS" en Plaza de España, nº 6; cumplidos los trámites oportunos, se acuerda conceder la licencia solicitada, una vez el interesado haya abonado el importe de la tasa que corresponda y quedando además obligado al cumplimiento de cuantas disposiciones legales y de policía local afecten a la industria o actividad de que se trata. El interesado deberá comunicar a este Ayuntamiento en caso de cese de la actividad.

VI.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las nueve horas y treinta minutos, de lo que yo como Secretario accidental certifico.